
 <p>1982 - 40 años de la gesta de Malvinas- 2022 Malvinas y Soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>JSRN</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



27 SET 2022

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

-580/22

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL "ECO BOX" CAJAS DE ALIMENTOS SALUDABLES.

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal



Ordenanza N° 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal.

FUNDAMENTOS

La Escuela Técnica de Hotelería y Gastronomía, CET 25, ha presentado, históricamente, proyectos, muestras y actividades enmarcadas en el conocimiento, la investigación y la divulgación de sus servicios, incluso su trabajo literario.

Su hotel, bar y restaurante incorporados al edificio son únicos en la organización escolar nacional y de un alto valor socio pedagógico.

En el contexto de seguir revalorizando sus espacios e instancias de enseñanza y aprendizaje, este año, al igual que en el 2021; sus estudiantes han estado capacitándose

 <p>1982 - 40 años de la gesta de Malvinas- 2022 Malvinas y Soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>JSRN</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



con la Organización No Gubernamental (ONG) “Junior Achievement”, en el programa “Aprender para Emprender”, que trabaja acompañando a instituciones educativas en el proceso que implica desarrollar un microemprendimiento.

Las etapas de este proceso incluyen la búsqueda del producto o servicio, análisis de situaciones, planteo de desafíos, problemáticas a detectar; como la observación y evaluación de los recursos propios para su implementación.

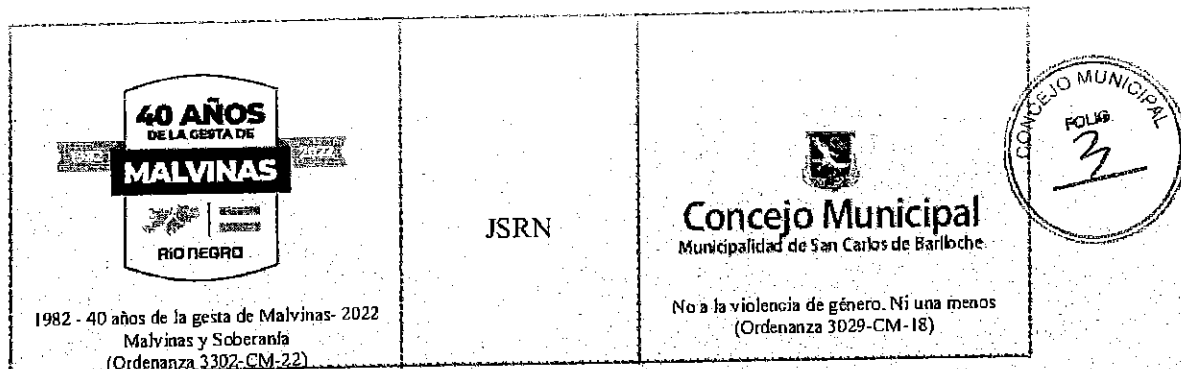
Este proyecto que ha tenido inicio en el mes de abril, propone todo el desarrollo y la conformación de la empresa, debiendo capitalizar el emprendimiento con la venta de acciones, siendo algunas internas y otras externas.

Para determinar la orientación del proyecto, la ONG parte de los objetivos que la Organización de Naciones Unidas (ONU) propone para el desarrollo sustentable, a nivel mundial. El trabajo se organizó en distintas comisiones: Finanzas, Marketing, Producción y Directorio.

El resultado final reúne dos propuestas saludables y de excelente calidad comprobada bromatológicamente, que están listas para formar parte de las mesas de nuestra comunidad para compartir la excelencia gastronómica y el servicio de la Escuela Hotel, CET 25.

En este sentido, un grupo de estudiantes eligió la temática “Salud y bienestar” y “Alimentación sustentable y saludable”, habiendo identificado previamente que existe un déficit nutricional importante en los snacks que consumimos durante el día, en el corte laboral, después del gimnasio, media mañana y de este modo surgió “CRUNCHIE4S”.

El nombre del producto “Crunchie” en inglés, traducido en español es crujiente,



el número cuatro y la letra "S" (4S) ubicada en la parte final del nombre del proyecto, identifica su esencia y la representación del desafío, lograr que el producto sea "Snack, Semanal, Sustentable, Saludable". El formato de presentación es una caja que contiene los siguientes productos:

Un frasco de Granola: avena, miel, copos de maíz, coco, pasas, quinoa y arroz inflado.
Choco Crunchies: chocolate semiamargo, con quinoa, maní y sal marina.

Barritas: cereales varios nutritivos y frutas deshidratadas.

Infusiones de autor: blends a base de te negro jengibre, pétalos de rosa, canela, rosa mosqueta y pomelo.

El segundo producto que se ofrece, a partir del auge de las dietéticas y el cambio de hábitos, es la incorporación de las harinas alternativas.



Es de destacar que estas harinas son producidas en el molino propio de la escuela, el cual representa una reciente adquisición.

De este modo, fruto de distintas instancias y técnicas de investigación, surgió "ECOBIX" en dos versiones. Las mismas además incluyen información referida a la cocción de las harinas.

Los Ecobox contienen en su formato salado:

Encurtido de brócoli, Harina de garbanzos y Escabeche de berenjenas.

En su formato dulce:

 <p>1982 - 40 años de la gesta de Malvinas- 2022 Malvinas y Soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>JSRN</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Dulce de mosqueta con pétalos de rosa y pimienta rosa, Compota de peras y Harina de lino.

Todos los productos se elaboran íntegramente en la escuela.

Incluso el deshidratado de las frutas, realizado en el deshidratador elaborado con un proyecto de intercambio de conocimientos con el colegio industrial CET 2.

La esencia del proyecto es divulgar que todos y todas somos capaces de aprender a producir los alimentos que nutren verdaderamente nuestro cuerpo.

Este trabajo en conjunto de sexto año con las materias de Práctica Profesionalizante y Desarrollo Gastronómico, reúne todo el trayecto formativo técnico.

Emprender es sin dudas el desafío y los alimentos saludables el camino para tomar conciencia que nuestra vida es un regalo que debemos cuidar y proteger.

AUTOR: Concejales Claudia Torres, Carlos Sanchez y Puente, Norma Taboada, Gerardo Ávila, Natalia Almonacid (Bloque JSRN).

Firmado digitalmente por ALMONACID Natalia Soledad
Fecha: 2022.09.26 12:51:39 -03'00'

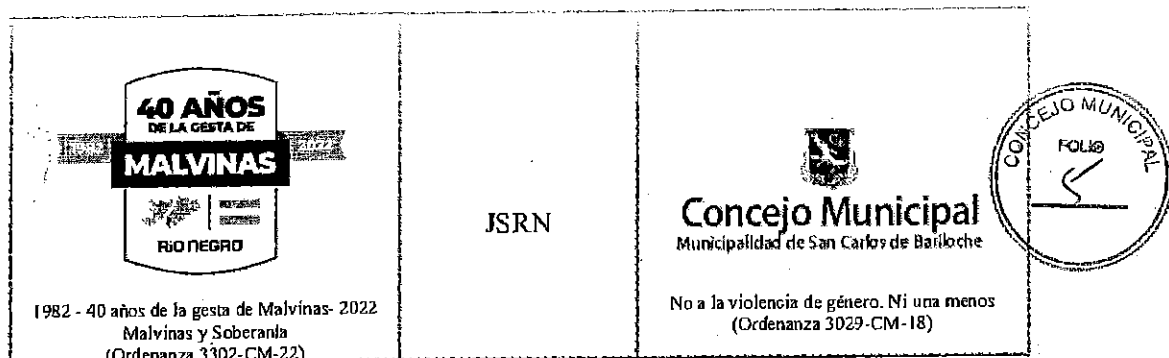
Firmado digitalmente por SANCHEZ Y PUENTE Carlos María
Fecha: 2022.09.26 12:09:06 -03'00'

Firmado digitalmente por TORRES Claudia Beatriz
Fecha: 2022.09.23 12:53:31 -03'00'

Firmado digitalmente por TABOADA Norma Beatriz
Fecha: 2022.09.23 12:53:31 -03'00'

**TORRES
Claudia
Beatriz**

Firmado digitalmente por TORRES Claudia Beatriz
Fecha: 2022.09.23 12:26:26 -03'00'



INICIATIVA: Escuela de Hotelería, CET. N° 25.

COLABORADORA: Abogada Mariana Paula Hernandez.

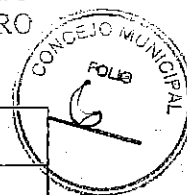
El proyecto original N.º /fue aprobado en la sesión del día de de 2022, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal las “Eco Box”, cajas de alimentación saludables, producidas íntegramente y comercializadas por los estudiantes de sexto año de la Escuela de Hotelería, CET. N° 25, de nuestra ciudad.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.

ADHIERO A LA SOLICITUD DE DECLARACION DE INTERES: *COLOCAR TEXTO CORRESPONDIENTE* CERTIFICANDO LA AUTENTICIDAD DE MIS DATOS QUE DECLARO MEDIANTE LA PRESENTE.



NOMBRE	DNI	DOMICILIO	TELEFONO	FIRMA
Silvana Moya	25611322	Huala N° 12932	2944416650	
Vincent Mariano José	16681214	Combate de los Pozos 3490	2944126611	
Pardini Pamela	31601970	Bogota 557	2944968009	
Cecilia San Martin	24290537	Orion 8295	2944587059	
Carina Ruiz	26526641	Combate del Buceo	2944666861	
Villagran Miriam	29940704	B° 136 viviendas casa 101	2944386402	
Graciela Querejeta	18161228	Saihueque 464	2944813316	
Natalia Patronella	26069921	Cuyin Manzano 226	2944242396	
Anabi Leguá	28168529	Calquin sur 249	2944298328	
Aira Nora	17223228	John O Connor 234	2944639590	
Erica Leiva	94884403	Tucuman 256	2944233340	
Maria de los A. Nuñez	23101096	Villegas 360	2944582239	
María Soledad Mauro	29584012	Sara María Furman 516	1153250999	
Marcos Lo Russo	21656760	Combate del Buceo 3827	2944670294	
Lucila María Ríos	28034488	Calle 10 12.330	1130806424	

Sec. Leg.
Aprob. Acta 7/12



CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



Fecha: 23/09/2022

Solicitud N°

SOLICITUD DECLARACIÓN DE INTERÉS
ORDENANZA 2071-CM-10

APELLIDO Y NOMBRE CET 25 "ESCUELA DE HOTELERIA Y GASTRONOMÍA"

CUE N° 6200756

DOMICILIO FANNY NEWBERY N° 111
BARRIO ÑIRECO TELÉFONO 4432150

DECLARACIÓN DE INTERÉS: PROYECTO CRANCHIES4S - PROYECTO ECO BOX

REQUISITOS NECESARIOS PARA LA PRESENTACIÓN: Marcar con X.

...VECINO: Nota acompañada por 20 firmas de vecinos residentes de Bariloche (fotocopias D.N.I. 1° hoja y hoja último domicilio)

...INSTITUCIÓN NO GUBERNAMENTAL: Nota acompañada por: 1) Certif. del N° de Pers. Jurídica, 2) Copia del Estatuto, 3) Copia Acta Solicitud, 4) Resumen de actividades, 5) Copia inscripción Registro Municipal de Ongs Ordenanza 730-CM-97.

X INSTITUCIÓN DEL ESTADO: Nota pedido rubricada por autoridades o responsables de la misma.

EVENTOS DE INTERÉS: **SI** **NO**
(Anexar a la documentación requerida: 1) Descripción del evento, 2) Fecha inicio y finalización, 3) Programa de actividades, 4) Nómina de expositores o participantes, 5) Población destinataria.

Manifiesto expresamente conocer y aceptar las disposiciones de la Ordenanza 2071-CM-10 de Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal y la reglamentación del funcionamiento de la misma, comprometiéndome a respetar y cumplir las normas mencionadas. La presente solicitud deberá ser presentada por el solicitante en Mesa de Entradas del H.C.D. de lunes a viernes de 08:15 a 15:00 horas.

Sec. Leg.
Aprob. Acta 7/12



CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



[Handwritten Signature]
Corina M. Rindg
Directora CET 23
Enc. Téc. de Informática y Computación